



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EJECUTIVO SINGULAR 2022-00024-00

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE
CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE
VÉLEZ, SANTANDER.**

TEL. 7564714- Fax. 7564230
e-mail: j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co
carrera 2 N. 9-06 piso 3 oficinas 316-318 Palacio de Justicia.

21

CONSTANCIA: Al despacho de la señora Juez, el presente proceso ejecutivo singular, para lo que ordene. Provea. Vélez, 04 de Agosto de 2022.


ANA MARIA ROJAS DELGADO
Secretaria.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD.
Vélez Santander, Ocho (08) de Agosto de dos mil Veintidós.**

Póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio N. ORIPVEL # 818 recibido el 19 de Julio de 2022 emanado de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE Vélez, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


ANA MILENA SANTANDER RODRIGUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
VÉLEZ EN ORALIDAD.

Hoy **09 DE AGOSTO DE 2022** se notifica a las partes
el proveído anterior por anotación en el Estado No. **103**.

ANA MARIA ROJAS DELGADO
SECRETARIA.